DABNEY, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

IBERCON, S. L. HABITAT Y CASAS SINGULARES, S. L. Sociedad unipersonal

NORT 95, S. L. Sociedad unipersonal PROMOCIONES SON DAMETO, S. L.

VICU CONSTRUCCIONES, S. L.

RESIDENCIAS Y CASAS SINGULARES, S. L.

ARTESANOS DEL INMUEBLE, S. A. ICOGESTIÓN, S. L.

TERCERA JUVENTUD, S. L. PROMOCIONES URBANAS NORT, S. L.

PROMOCIONES URBANAS RIERA 27, S. L. SERRANO 30 GESTIÓN, S. L.

Sociedad unipersonal H. L. SON SALAS, S. A.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios y accionistas de las citadas sociedades, celebradas el día 18 de abril de 2008, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Dabney, S. L., Sociedad Unipersonal; de Ibercón, S. L.; Habitat y Casas Singulares, S. L., Sociedad Unipersonal; Nort 95, S. L., Sociedad Unipersonal; Promociones Son Dameto, S. L.; Vicu Construcciones, S. L.; Residencias y Casas Singulares, S. L.; Artesanos del Inmueble, S. A.; Icogestión, S. L.; Tercera Juventud, S. L.; Promociones Urbanas Nort, S. L.; Promociones Urbanas Riera 27, S. L.; Serrano 30 Gestión, S. L., Sociedad Unipersonal y H. L. Son Salas, S. A., en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Palma de Mallorca y Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Palma de Mallorca, 18 de abril de 2008.-El Administrador único de Dabney, S. L., Sociedad unipersonal, Mateo Sastre Juan.-El Administrador único de Ibercon, S. L., Cristóbal Sastre Juan.-El Administrador único de Habitat y Casas Singulares, S. L. Sociedad unipersonal, Mateo Sastre Juan.-El Administrador único de Nort 95, S. L. Sociedad unipersonal, Mateo Sastre Juan.-El Administrador único de Promociones Son Dameto, S. L., Mateo Sastre Juan.-El Administrador único de Vicu Construcciones, S. L., Cristóbal Sastre Juan.-El Administrador único de Residencias y Casas Singulares, S. L., Mateo Sastre Juan, representante persona física de Promociones Son Dameto, S. L.-El Administrador único de Artesanos del Inmueble, S. A., Cristóbal Sastre Juan.-El Administrador único de Icogestión, S. L., Mateo Sastre Juan.-El Administrador único de Tercera Juventud, S. L., Mateo Sastre Juan. - El Administrador único de Promociones Urbanas Nort, S. L., Mateo Sastre Juan.-El Administrador único de Promociones Urbanas Riera 27, S. L., Mateo Sastre Juan.—El Administrador único de Serrano 30 Gestión, S.L. Sociedad unipersonal, Mateo Sastre Juan.-El Administrador único de H. L. Son Salas, S. A., Cristóbal Sastre Juan.-23.236. 23-4-2008

# DOCUMENTO FILM INVERSIONES, SICAV. S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad Documento Film Inversiones, SICAV, Sociedad Anónima, para el día 29 de mayo de 2008, en primera convocatoria, a las once horas, en Madrid, calle Mesena, 80, Torre de Operaciones, 1.ª planta, y, en su caso, el siguiente día, 30 de mayo de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la gestión social y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Reelección, si procede, de Auditores de cuentas para el ejercicio 2008 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o solicitar su envío, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como del Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 8 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Isidoro Martínez Iturrino.—22.037.

# DUNIE 98 DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

# Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento o renovación de Auditores. Cuarto.-Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Asuntos varios.

Noveno.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Iñaki Duñabeitia Nieto.—22.083.

# ECOASTUR LIMPIEZAS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta general ordinaria

El Órgano de Administración de la sociedad convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en el Polígono de Tabaza II, parcela 14 - nave 1, en Logrezana, concejo de Carreño (Asturias), el día 30 de mayo de 2008, a las 19,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2007 y censura de la gestión social.

Segundo.-Aplicación del resultado.

Tercero.-Nombramiento, en su caso, de auditor o auditores de cuentas de la sociedad para los próximos años.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener gratuitamente los documentos sometidos a aprobación de la Junta General con antelación suficiente a la celebración de la Junta.

Carreño, 20 de abril de 2008.—El Administrador, don Octavio Alas Cachán.—23.208.

# EMI MUSIC SPAIN, S.A.U. (Sociedad parcialmente escindida) GLOBAL DEMELSA, S.L.U. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas («LSA»), se hace público que en las respectivas Juntas Generales de Emi Music Spain, SAU («EMI Music») y Global Demelsa, SLU («Global Demelsa»), celebradas el 16 de abril de 2008, se aprobó la escisión parcial de EMI Music (sociedad escindida), mediante la segregación de la unidad económica compuesta por el negocio de «edición» (comúnmente denominado «Publishing»), a través de la aportación en bloque del patrimonio compuesto por su participación en tres filiales íntegramente participadas (i. e., EMI Music Publishing Spain, S. A., Ediciones Musicales Hispavox, S. A., y EMI Virgin Music Publishing Spain, S. A.), a favor de Global Demelsa (sociedad beneficiaria), que adquirirá dicho patrimonio por sucesión universal, con la consiguiente asunción de todos los derechos y obligaciones dimanantes del patrimonio escindido. La escisión se acordó (i) con reducción de capital de la sociedad escindida en la cantidad de 405.280 euros, mediante la reducción del valor nominal de sus acciones que ha quedado establecido en la cuantía de 135,35 euros, y (ii) con aumento de capital en la sociedad beneficiaria en la cantidad de 318.000 euros, mediante la emisión de 318.000 nuevas participaciones, números 3.601 a 321.600, ambas inclusive, de 1 euro de valor nominal cada una y una prima de asunción de 99 euros por participación. Todo ello en los términos establecidos en el proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 15 de abril de 2008.

El procedimiento de escisión seguido es el regulado en la sección segunda y tercera del capítulo VIII de la LSA, con la especialidad contemplada en el artículo 250 de dicha ley al estar las dos sociedades intervinientes en la escisión íntegramente participadas, directamente, por «EMI Holding Spain, SLU. Los balances de escisión son el cerrado por EMI Music a 25 de enero de 2008 y el cerrado por Global Demelsa a 29 de febrero de 2008. La fecha a partir de la cual las operaciones relativas al patrimonio segregado habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad beneficiaria será el 1 de abril de 2008. No se conceden ventajas a los administradores de las sociedades intervinientes. La operación de escisión se acogerá al régimen tributario especial previsto en el capítulo VIII del título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004.

De conformidad con el artículo 242 de la LSA, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que intervienen en el proceso de escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 del mismo texto legal se informa del derecho de oposición que, en los términos previstos en su artículo 166, asiste a los acreedores de las dos sociedades participantes, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión parcial.

Madrid, 16 de abril de 2008.—Olga Díaz Ribera, Secretaria del Consejo de Administración de EMI Music Spain, SAU, y Santiago Menéndez Pidal Administrador Solidario de Global Demelsa, SLU.—22.229.

y 3.<sup>a</sup> 23-4-2008

## EMPRESA URBANÍSTICA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle de la Princesa n.º 2, 9.º-4, de Madrid, el día 3 de Junio de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 4 de Junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de perdidas y ganancias y Memoria), y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración y Dirección de la Sociedad.

Tercero.-Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Cuarto.-Ruegos y Preguntas.

Quinto.-Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 18 de abril de 2008.—El Administrador Unico, Francisco Díaz Polo.—23.238.

# ENVASES PLÁSTICOS DEL TER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general

Se convoca a los señores accionistas de Envases Plásticos del Ter, Sociedad anónima, a la junta general ordinaria y en lo menester extraordinaria a celebrar en el domicilio social el sábado día 31 de mayo de 2008, a las 12 horas, o bien en segunda convocatoria el lunes siguiente, día 2 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Ampliación de capital social con cargo a reservas de libre distribución y consiguiente modificación de estatutos.

Segundo.—Acordar la venta de acciones propias, y en su caso, acordar la reducción de capital para amortización de acciones propias que corresponda, y consiguiente modificación de estatutos.

Tercero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo para la enajenación o adquisición por la sociedad de sus propias acciones, según la normativa vigente.

Quinto.-Autorización expresa de ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.-Reelección de los auditores de cuentas de la sociedad y su nombramiento, si procede, para el grupo consolidado.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Nombramiento de interventores para la firma del acta

Mencionar, según lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, que a partir de la fecha de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como los informes de gestión y el de los Auditores de cuentas, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y de informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Torroella de Montgrí, 16 de abril de 2008.–El Presidente del Consejo de Administración, Juan Tayant Sala.–22.156.

## EQUIN, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta General y Universal, celebrada el día 3 de marzo de 2008, se adoptaron por unanimidad, y entre otros, los siguientes controles:

Primero.—Reducir el capital social en 27.045,00 euros mediante la amortización de 4.500 acciones, que la sociedad posee en autocartera, de 6,01 euros de valor nominal cada una.

Segundo.—Modificar el artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Madrid, 15 de abril de 2008.—El Administrador único, Rafael Campillos Blancas.—22.126.

# ERAGIN EGINTZA, S. A.

## (En liquidación)

Hace público a los efectos del artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y 247 del Reglamento del Registro Mercantil, que la Junta general de accionistas de la misma, celebrada en el domicilio social el día 10 de Marzo de 2008, acordó la liquidación de la Sociedad, aprobando por unanimidad el siguiente balance final:

_	Euros
Activo:	
Activo circulante	61.550,21
Deudores (Hacienda Pública)	1.796,78
Tesorería:	
Caja	400,00
Bancos e Instituciones de Crédito	59.353,43
Total activo	61.550,21
Pasivo:	
Capital suscrito	60.200,00
Reservas	76.406,51

	Euros
Resultados Negativos de ejercicios an-	
teriores	-67.355,31
Pérdidas y Ganancias	-7.788,22
Acreedores a corto plazo (Hacienda	
Pública)	87,23
Total pasivo	61.550,21

Bilbao, 16 de abril de 2008.—Liquidador, José Luis Padura Bilbao.—21.558.

# ERCIA DE VALORES MOBILIARIOS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria, s/n, los días 30 de mayo de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 31 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.-Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Aumento de capital con cargo a reservas y disminución de las cifras de capital inicial y capital estatutario máximo. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Sexto.-Remuneración del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 12 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Balcells Vilaseca.—23.228.

### ERDAC INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria, s/n, los días 30 de mayo de 2008, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 31 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.